

**PACTO
INTERNACIONAL
DE DERECHOS
CIVILES
Y POLÍTICOS**



CCPR

Distr.
GENERAL
CCPR/C/14
12 de noviembre de 1980
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE DE DERECHOS HUMANOS
Duodécimo período de sesiones

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS
PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Informes iniciales de los Estados Partes
que deben presentarse en 1981

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el apartado a) del párrafo 1 del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuatro Estados Partes deben presentar informes iniciales en 1981, en las siguientes fechas:

El Salvador	28 de febrero de 1981
Nicaragua	11 de junio de 1981
Sri Lanka	10 de septiembre de 1981
Australia	12 de noviembre de 1981

2. Los informes recibidos de esos Estados Partes serán publicados en adiciones al presente documento.
